

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31648 *RIZOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALDABE, S.L.
ESBELPROD, S.L.U.
VOID GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Rizos, Sociedad Limitada y Aldabe, Sociedad Limitada, celebradas ambas el día 21 de octubre de 2010, en sus domicilios sociales, sitios en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 95, y calle Rafael Calvo número 5, respectivamente, y las decisiones tomadas por Aldabe, Sociedad Limitada, Socio Único de las sociedades Esbelprod, Sociedad Limitada Unipersonal y Void Gestión de Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal de la misma fecha, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad Rizos, Sociedad Limitada de las sociedades Aldabe, Sociedad Limitada, Esbelprod, Sociedad Limitada Unipersonal y Void Gestión de Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal.

La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes el 1 de octubre de 2010, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de octubre de 2010 y con los Balances de Fusión de las tres sociedades, cerrados a 31 de agosto de 2010, debidamente aprobados.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Por Rizos, Sociedad Limitada, los Administradores mancomunados, don Daniel Sánchez Esteban y don Alfonso Martínez Bernal.-Por Aldabe, Sociedad Limitada, el Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Martínez Bernal.-Por Esbelprod, Sociedad Limitada Unipersonal, el Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Martínez Bernal.-Por Void Gestión de Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, los Administradores mancomunados, don Daniel Sánchez Esteban y don Alfonso Martínez Bernal.

ID: A100077690-1

cve: BORME-C-2010-31648